CIUDAD REAL 21 MARZO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 450

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. - Teléfono, 147

A los maestros nacionales de la provincia de Ciudad Real

Compañeros: La gratificación por aumento gradual de sueldo, que las Diputaciones deben abonar a los maestros, es obligatoria, mientras no se deroguen las disposiciones que así lo declaran.

En su consecuencia, los señores que integran la Directiva de esta Asociación provincial, una vez posesionados de sus cargos, empezaron las gestiones encaminadas a conseguir que se ordenase el pago de los atrasos—hoy ascienden a tres anualidades—que esta Diputación adeuda por tan justa atención.

Al efecto, visitaron en varias ocasiones al Sr. Contador, Don Luis Muñoz, quien siempre los recibió con afabilidad, exponiendo que la situación económica de la casa era muy difícil y no permitía atender tan legal petición, pero que tomaba nota preferente y procuraría liquidar este débito lo más pronto posible, no sin dejar de ponerse que ya habían sido aumentados considerablemente nuestros sueldos, según su opinión, llegando por lo tanto a dudar de nuestro perfecto derecho.

El 5 de Mayo del pasado año, se escribió a D. José Ortiz, presidente en aquél tiempo, rogándole nos comunicase sus impresiones acerca de este particular, contestando con los mismos argumentos empleados por el señor citado anteriormente.

Con fecha 9 de Noviembre último, nos dirigimos a D. Antonio Pablo, actual presidente de dicha Corporación, recordándole que se había dictado una R. O. en virtud de la cual no se podían verificar pagos voluntarios, sin tener satisfechos los obligatorios, a los que corresponden nuestros atrasos, por figurar las cantidades en los respectivos presupuestos.

Contestó el 18 siguiente, manifestando que había tenido gran interés en iniciar siquiera una anualidad, pero que no siendo posible, esperaba que dieran resultado satisfactorio las gestiones que venía realizando la Comisión provincial, para reforzar los ingresos con el mayor gusto haría la liquidación completa.

Fundados en las innumerables quejas de los compañeros, por la ineficacia de nuestras gestiones, acordamos con otra, fecha 7 del mes anterior, en la que pedíamos nos atendidos, pues estábamos cansados de tantas dilaciones y de no ver cumplida su promesa, poniendo la callada por respuesta.

Extrañados de tan incorrecto proceder, le repetimos carta el 21 del mismo, encareciéndole la obligación que tenía el citado Centro de satisfacer tan sagrada deuda, que estaba habiéndo'e condonado el citado 150.000 pesetas.

Pasados catorce días, el Sr. Rubio, con la bondad de anunciarnos que vuelto su plazo breve, acompañado de D. Jesús Muñoz y don C. Peñalver, para justificarse, pues aseguraba en su atenta de 7 de los corrientes que estos señores debieron darnos traslado de carta suya, contestando a la nuestra de 7 de Febrero, cuya afirmación resulta gratuita.

Aún hay más. El 13 del actual estuvo en ésta el Sr. Presidente, según ha publicado «El Pueblo Manchego», sin que sepamos haya puesto los medios para cumplir su espontáneo ofrecimiento, por olvido o indiferencia, esperando que el recto criterio de la opinión pública juzgue todos los actos.

No pudiendo tolerar por más tiempo los vejámenes y menosprecios de que está siendo objeto esta humilde pero honrosa clase, consideramos pertinente publicar esta información, para conocimiento de nuestros compañeros, significando al propio tiempo que, agotada la vía amistosa, recabaremos oficialmente de la superioridad el cumplimiento del inexcusable deber que tiene la Diputación de Ciudad Real de abonar sin pretexto alguno el aumento gradual de sueldo a sus maestros.

Esperamos confiadamente que todos los que se hayan interesados en este asunto, cooperen en la medida de sus fuerzas, hasta ver satisfechas nuestras legítimas aspiraciones.

Os saluda afectuosamente, el presidente, *Pedro Bernal*.—El secretario, *J. Antonio Hornero*.

Ciudad Real 18 Marzo de 1922.

NUESTRAS GRÁFICAS

EL NUEVO COMEDOR DE CARIDAD Fot. G. Plaza

El pasado domingo como anunciamos en nuestro número de ayer, se celebró el acto de inauguración del nuevo edificio designado a «Comedor de Caridad» y la colocación de la primera piedra del «Refugio Nocturno», con la asistencia del Sr. Gobernador interino D. José Diego Carrión, presidente de la Audiencia provincial; alcalde D. Alfredo Ballester, diputados, concejales, la «Junta de Acción Social Benéfica» y representantes de la Prensa.

Nuestro ilustre Prelado doctor Irastorza, despojado de los ornamentos pontificales y terminado la bendición del nuevo «Comedor de Caridad» pronunció una elocuentísima oración tratando de cuestiones benéfico-sociales y de la Caridad, mereciendo los elogios de la numerosísima concurrencia.

El alcalde Sr. Ballester, dando un ejemplo más de amor a su pueblo, costeó la comida servida a los pobres por las bellísimas señoritas Pilar Pignatelli, Pradito Segura, Concepción de Mateo, Consolación Espinosa, Silvia Fontecha, Teresina Núñez, Juliana Lozano, Carolina Chacón, Carmen Maldonado, Juanita Imedio, Josefina Malán, Carmen Orad y Eloisa Serrano y algunas más que sentimos no en el acordar.

El Sr. Obispo Prior entregó cinco pesetas como donativo a cada pobre comensal.

La fiesta resultó simpatiquísima.

EN DOS CUARTILLAS

Ideas de Wells

El maravilloso escritor inglés Wells, en la visita que hizo el día 9 a la Residencia de Estudiantes de Madrid, leyó unas cuartillas que contenían su pensamiento sobre el presente y el porvenir del mundo. Refiriéndose particularmente a España, sus impresiones son bastantes lisonjeras.

No hemos de intentar una glosa del aludido discurso de Wells, que han publicado los periódicos madrileños.

Solo diremos que se muestra más pesimista que optimista acerca de los asuntos universales, porque lo que se ve, se le figura obscuro y peligroso. Cuando esa privilegiadísima inteligencia no ve más claro, negro y amenazador debe estar el horizonte. Pero las bestias inteligentes siguen llenas de soberbia satánica.

Celebró cuanto se está haciendo en nuestro país para establecer y reforzar el intercambio intelectual entre las grandes comunidades de habla española y las que hablan inglés; asegurando que es firme creyente en el papel transcedental que el lenguaje, el pensamiento y la tradición española, tienen que desempeñar en el nuevo mundo y en el antiguo.

Significó que en su visita al palacio de Pan América, de Washington, tuvo ocasión de compulsar el sentimiento norteamericano respecto de la España mayor que está todavía por venir, y tanto en Washington como en Nueva York encontrará gentes vivamente interesados en la causa española y libre de toda clase de celos, el renacimiento español.

Concedemos extraordinaria importancia a los juicios del gran novelista y filósofo, recordando que como pensador vidente alcanzó el grado máximo de prestigio al profetizar en una de sus bellas obras, la guerra que después ha asolado extensos territorios de la vieja Europa, describiendo los cuadros horripilantes, las devastaciones, los inventos de medios destructores y finalmente la derrota de los imperios centrales, todo tal y como ha sucedido, revelando espíritu que penetra en lo futuro y en el misterio de los destinos humanos; con la misma seguridad que admiramos en las producciones literarias de Julio Verne.

MIGUEL MARTÍNEZ.

Música regional

Desgraciadamente para el Arte—que siempre se nutrió del alma de los pueblos, pródigos en aportar sus mejores presentes—se observa la decadencia enorme de la música regional, y aunque muchos son los esfuerzos que se realizan para recoger lo poco que de ella queda, fallidos resultan, en la mayoría de los casos, porque es este asunto de los que solo interesan a ciertos espíritus cultos, atentos a realizar un trabajo enorme y muy ingrato sin otra recompensa que la íntima satisfacción espiritual que de esa empresa se deriva.

Y si esto ocurre en Regiones adelantadas, artísticamente, que siempre dieron notas vibrantes de querer guardar cuidadosamente esos recuerdos íntimos de su vida, hurtándolos a la acción demoledora de los tiempos, ¿qué no pasará en la Mancha, cuyo atraso en cuestiones musicales se evidencia más que en otras manifestaciones artísticas?

De ahí que nosotros estimamos como un servicio muy ponderable, superior a todo encomio, el que nos ha prestado el eminente músico Emilio Vega, actual Director de la Banda de Alabarderos, al trasladar al pentagrama, con el gusto exquisito que conocemos, las intimidades sentimentales características de los pueblos de la Mancha, con el intento de que representen la emanación expresiva del sentimiento del espíritu y del ambiente popular de esta Región; y a ello obedecen esas páginas tan hermosas que su inspirado autor compuso con el nombre de *Rapsodias de la Mancha*, interpretadas dos veces en Madrid: una en el Teatro Real, por la Orquesta Sinfónica de Arbós, y otra en el Teatro Price, por la Orquesta Filarmónica de Pérez Casas, cuyos directores solicitaron de Emilio Vega su magnífica partitura con verdadero y reiterado empeño, a pesar de estar abrumados de peticiones para estrenos de obras de músicos notables, varios de ellos consagrados por públicos inteligentes.

Justo es hacer notar, porque ahora viene a cuento, que donde las *Rapsodias* han tenido mayor éxito fué entre los músicos y que la Orquesta Sinfónica las interpretó con el mayor cariño y con el más puro entusiasmo y el mas evidente deseo de que entraran en el público, lo que se consiguió de un modo absoluto, logrando que las canciones, los ritmos y las modalidades peculiares de la Mancha, constituyesen una grata sorpresa para la generalidad de los profesionales. A esto hay que añadir que en el concierto de Price, especialmente, se oyeron las *Rapsodias* no ante numerosa concurrencia, sino con un lleno hasta los topes, que tributó a Emilio Vega una ovación delirante capaz de conmover a la imperturbable serenidad del autor, que hoy figura, por justos títulos, a la cabeza de los compositores españoles.

Ahora bien; no ha terminado, ni mucho menos, la misión que se ha propuesto Emilio Vega, de enaltecer a la Mancha por su música, sino que animado por la entusiasta acogida de sus primeras producciones, quiere seguir hasta realizarla íntegramente. A ese objeto ha interesado de su amigo D. Pablo Vidal, que continúe prestándole su concurso, remitiéndole nuevas notas, para sucesivas composiciones, a lo que no hay que decir con el entusiasmo que accede a esa demanda cariñosa, que le honra, aquél distinguido aficionado.

Para dar forma a la idea, el Sr. Vidal ruega con encarecimiento a cuantos en esta provincia se interesan porque no se pierda lo que aún queda de música popular, para que le envíen, con cuanto, acompañamiento y letra, a ser posible, *seguidillas, canciones de cuna, canto de trilla, de siega, de vendimia, de molineros*, todos de sabor campesino; y también cantares de *rondas nocturnas, mayos, villancicos*, (que suelen conocerse con el nombre de *aguilanderas*); *danzas, rosarios de la aurora* y otros cantos religiosos; para, de todos ellos, obtener lo más esencial y traducirlo en la continuación de las *Rapsodias de la Mancha*.

Como se vé el éxito de la empresa ha de alcanzar, en una buena parte, a los que en ella colaboren con entusiasmo, que esperamos sean muchos, puesto que a nadie se excluye, antes bien de todos se reclama el concurso para realizarla con acierto.

Es natural que los más directamente impulsores de la idea han de ser los que tengan conocimientos músicos, por la necesidad de trasladar al pentagrama las canciones y motivos populares de las localidades respectivas; pero muchos serán los casos en que necesiten servirse de quienes les interpreten y conozcan la letra apropiada, de donde se infiere que se trata de una obra de conjunto, a la que todos estamos en el deber de aportar materiales que la engrandezcan, que el definitivo fin que nos medio hemos de enaltecer el solar de nuestros mayores, la verdadera patria chica, y toda solicitud, los mayores desprendimientos, el cariño que pongamos en esa noble empresa, han de redundar en beneficio de esta tierra hidalga.—X.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pag. 3.ª)

DR. LAGO
Médico Dentista
CALATRAVA, 5
CIUDAD-REAL
Consulta diaria.—Honorarios módicos

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Campo de Criptana

Crimen salvaje

El día 16 del actual, a las 7 de la mañana, se presentó en casa del señor juez municipal D. Jesús Jiménez, el vecino de esta localidad y alcalde de barrio del tercer distrito, D. Antonio Sepúlveda y puso en conocimiento de dicha autoridad, que en la casa número 1 de la Calle de la Pasión, se encontraba muerto el dueño de la misma, Francisco Porrero, de 77 años, viudo, e inmediatamente se dió aviso a las demás autoridades.

En la casa del crimen

Con gran rapidez se presonó en la casa del crimen, el señor juez, acompañado del secretario, teniente de la Guardia civil con dos parejas y el médico, D. Salvador Martínez, los que inmediatamente procedieron a las primeras diligencias.

Asombro general

Al reconocer el cadáver, autoridades y demás asistentes, quedaron asombrados al ver que en la cabeza, tenía 20, o 30 heridas en la cabeza producidas al parecer con una herramienta de las que se emplean en la poda de los viñedos.

En la citada casa habitaba con el muerto, su hijo José María. Este alega casi el autor del crimen

En la citada casa número 1 habitaba con el muerto, su hijo, José María Porrero, el cual quedó hace años medio idiota a consecuencia de unos palos que le dieron en la cabeza, en riña; tiene 48 años y estaba separado de su esposa hace años. Al declarar ante el juez, negó ser el autor del crimen pero si dijo que durante la noche, nadie había pasado a su casa y que lo mismo él, que su padre se habían acostado muy temprano.

Sigue diciendo que a ellas horas de la noche, se levantó a cenar y nada había ocurrido.

No se encuentra el arma homicida

Enlonces el señor juez hace un minucioso registro en la casa y no encontrado el arma homicida, ordena al José María se desnude y al hacerlo, queda al descubierto el criminal pues tenía toda la ropa interior llena de salpicaduras de sangre y éste demostró que el padre, fué asesinado por su mismo hijo. Desde éste momento quedó detenido.

El idiota es el criminal

A las dos de la tarde se constituyó de nuevo el juzgado en la casa del crimen, yendo los señores antes citados, así el digno señor juez de Instrucción y después de hacer una inspección ocular de tan horrendo crimen, resultó ser (sin lugar a dudas) el criminal, el propio hijo, el que a su tiempo, fué trasladado a la prisión de Alcázar.

¿Comentarios?..

Nosotros solo diremos que las personas que cometen estos actos tan salvajes, son fieras y a éstas, es necesario castigarlas como se merecen.

Vaya un aplauso para las autoridades, que en este caso como en todos, han trabajado sin descanso hasta esclarecer los hechos.

Vaya otro, para nuestro amigo, el señor juez municipal, por la rápida y acertada actuación.

Que no se repita es lo que podemos desear.

OTRAS NOTICIAS

"A cada cual lo suyo,,

Leyendo el último número del periódico local «Renovación», veo que en un artículo titulado «El hambre en Rusia» se dice: «que el Casino Primitivo remitió a la redacción de «El Sol» un primer envío de 250 pesetas». Y en otro párrafo dice: «debemos inscribir nuestros nombres en ese honroso documento y mu tipicar el ejemplo ofrecido por ese Casino, ejemplo digno de los sentimientos y educación que adornan a los miembros de aquella sociedad, su Junta Directiva y su presidente D. Luis Esteso.

Esto, dicho en favor de don Eduardo Corral, iniciador de la suscripción, hubiera sido hacer justicia; lo demás, es dar un «bombo» a quienes en esta ocasión hasta la fecha, no han hecho nada en favor de tan humanitaria obra; pues sabido es, que el señor Corral, en cuanto se enteró de la gran idea de D. Gregorio Martínez Sierra, encabezó un pliego no sin antes hacer un preámbulo firmado por él, para dar así a conocer el asunto de que se trataba.

Una vez hecho éste se dirigió al Casino Primitivo y previo permiso del señor presidente, pasó pliego en mano y mesa por mesa hasta recoger la cantidad de 280 pesetas 50 céntimos.

Para mayor confianza de los donantes, el dinero estuvo a cargo del conserje de dicho Casino hasta que el Sr. Corral invitó a aquel le acompañara a la Administración de Correos para en su presencia girar el dinero al diario «El Sol».

¿Donde está, pues, el ejemplo que ha dado esa junta en este asunto, hasta hoy, cuando en las 280 pesetas, no figura ni un céntimo de los fondos del Casino?

¿Como invitar al pueblo a que sige su ejemplo en esas condiciones?

¿Que intervenciós ha tenido, pues, dicha junta? No es que con esto pidamos una rectificación a nuestro querido colega «Renovación», pero debe constar así, pues de no hacer esta aclaración, mi dignidad de informador quedaría muy mal parada.

Y ademas que... a cada cual lo suyo.

El año de los colegios de niñas de esta localidad se ha hecho una colecta entre las niñas y se recaudaron 18 pesetas 25 céntimos, las que obran en poder de mi distinguido amigo Eduardo Corral.

Se esperan recoger algunas cantidades más para mandarlas a la redacción de «El Sol».

J. O.

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACION DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 29

Hospital Cajal

El Comité ejecutivo de la Exposición Internacional de Sanidad, que se celebrará en Madrid en Junio de 1925, con motivo del primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria, ha propuesto a la Comisión organizadora, que ha hecho suya la idea, el proyecto de construir un Hospital Modelo que lleve el nombre del insigne patricio, y constituya al mismo tiempo la obra que perpetúe la celebración de este primer Congreso.

A tan sublime fin, los pabellones que se edifiquen para la Exposición, serán construídos en condiciones tales, que una vez celebrada aquélla, puedan convertirse rápidamente en los distintos departamentos de una mansión modelo, cuyas condiciones de higiene, salubridad, confor, etc., ecsarán de seguro la admiración del mundo entero.

Este Hospital, será el primero destinado en España a las clases medias, y el primero también cuyo ambiente aleje de los enfermos la idea de tristeza y miseria que tanto les abruma en la inmensa mayoría de nuestros centros benéficos.

A la realización de este proyecto, podrán contribuir todos los españoles, lo mismo los que residen en la patria, que los que habitan en el extranjero.

Oportunamente se facilitarán todos los detalles relacionados con el proyecto y realización de tan admirable empresa.

CONSULTA

Atendiendo ruegos de varias familias de esta localidad, en breve establecerá Consulta los domingos en la casa de su propiedad Cervantes (antes Feria) número 9 el Doctor Rodríguez Acosta—de Madrid.

Academia General de Enseñanza

Preparación militar

PROFESORES

Primer grupo

Mr. Amadeo Polsat y cuatro licenciados en Filosofía y Letras.

Segundo grupo

D. Eustaquio Ayerra, comandante de Artillería.
D. Augusto Lecanda, capitán de id.
D. Mario Barra, id. de id.

En 1.º de Abril darán principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia.

Información local

La Asociación de estudiantes católicos

El domingo a las once se celebró en el paraninfo del Instituto la sesión inaugural para la constitución de la A. de E. C. M., presidiendo el acto el Sr. Obispo Prior, Dr. Irastorza Loinaz; presidente de la Audiencia y gobernador interino Sr. Carrión; alcalde, Sr. Ballester, y los directores del Instituto y Escuela de Artes y Oficios Sres. Retamero y Herrera.

El amplio salón estaba completamente lleno de estudiantes.

Hicieron uso de la palabra los Sres. D. Carlos Calatayud, profesor de la Academia General de Enseñanza; D. José M.ª Gil Robles, de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos; D. Pío Hernández, presidente de la Asociación Manchega; D. Dámaso Minón, inspector de Enseñanza primaria y el Ilmo. Sr. Obispo Prior.

Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real

Alumnos matriculados.—Gramática Castellana y Caligrafía, 48; Aritmética, Geometría y Elementos de Construcción, 48; Elementos de Mecánica, Física y Química, 49; Dibujo lineal, 57; Dibujo Artístico, 44; Modelado y Vaciado, 8; Taller de Herrería, 60; Total, 291.

Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer de Ciudad Real.—Taller de Encaje, 19; Idem de Corte y confección de vestidos, 52; Confección de ropa blanca, 53; Bordados, 17; Francés, 22; Contabilidad Mercantil, 16; Taquigrafía y Mecanografía, 31; Solfeo y Piano, 15; Total, 205.

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido al Taller de Herrería de la Escuela de Artes y Oficios, para lo más urgente de su pedido 4.000 pesetas. A la clase de Dibujo Artístico, 465.

Total, 4.365 pesetas.

FRANCÉS ÓPTIC

CERVANTES, 2.-- CIUDAD REAL

Pérdida

Habiéndose extraviado unos mandamientos de pago, extendidos por el Ministerio de la Guerra, a los nombres de D. Fernando Vazquez, D. Laureano Gomez Lobo y D. Julián Lucendo, se ruega a quien los encontrase o haya encontrado, que los entreguen en las oficinas de la Zona de reclutamiento de esta capital.

Delegación de Hacienda

La Delegación ha acordado abrir el pago a los perceptores de Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia en los días siguientes:

Día 18, de Marzo de 1922.—Viudas y Cruces.

Día 20.—Montepío Civil y Numerarios.

Día 21.—Jubilados y excedentes.

Día 22.—Montepío Militar.

Día 23.—Vuelta general.

Citaciones

Isidro Cebrián Ruiz, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante la Audiencia Provincial de esta capital el día 19 de Abril próximo, a las diez de la mañana, a declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa que se sigue a Domingo Chacón Sánchez, por lesiones.

Margarita Labrador Nevado y Juan Heredia Torres, vecinos que fueron de esta ciudad y cuyo paradero actual se ignora, comparecerán ante la Audiencia Provincial de Ciudad-Real el día 19 de Abril próximo a fin de declarar en el acto del juicio oral de la causa que se siguió en este juzgado contra Manuel Expósito y García Consuegra, sobre disparo.

DE SOCIEDAD

Bateo.

En la iglesia de Santa María del Prado ha sido bautizado un niño de contratista D. Pedro Ruiz, imponiéndosele al neófito el nombre de Pedro José.

Apadrinaron el acto la encantadora señorita Adoración Sánchez y D. Pedro Ruiz, tía y abuelo respectivos del bautizado.

Los invitados fueron atentamente obsequiados.

Enhorabuena.

Viajeros

Llegó de Carrión D. Urbano Recuero.

—Regresó a Ballesteros D. Emeregiano Sánchez-Vizcaino.

—Llegó de Almodóvar D. Ramón Solano.

—De Madrid llegó D. Rafael Lorente.

José Gómez-Rico.

Ha fallecido en esta capital el aventajado alumno de Derecho D. José Gómez-Rico Romero, hijo de nuestro estimado amigo D. José María, que llegó hace unos días de Granada, donde con gran aprovechamiento cursaba Leyes.

Pletórico de vida, de entusiasmos, la Parca ha segado su vida en plena juventud, sumiendo a sus deudos y amigos, a cuantas personas le trataron, en el mayor desconsuelo.

Muy de veras nos unimos al pesar que embarga a sus padres y hermanos, a los que deseamos resignación para sobrellevar esta sensible pérdida.

Ascenso

Lo ha obtenido a oficial segundo de Administración, con 4.000 pesetas, nuestro querido amigo el aventajado facultativo de Minas D. Cándido Campos Nieto, que presta sus servicios como delineante en este distrito minero. Reciba, por ello, nuestra cordial enhorabuena.

¡¡Seis meses de Crédito!! a los Viticultores

Para que puedan prevenir y combatir el Mildiu, Black-Rot de los viñedos y demás plagas de Arboles y Hortaliza con el famoso «SULFATIZADOR LIQUIDO» sustituyente con gran eficacia y economía del Sulfato de Cobre.

Viñedos tratados por el "SULFATIZADOR LIQUIDO,,

IMPORTANTÍSIMO

La casa respondiendo de la gran eficacia del «SULFATIZADOR LIQUIDO» único remedio para la conservación de VINEDOS Y ARBOLADO en general y descontando el éxito del mismo, en todas sus Emisiones sencillísimas y económicas, como se indica en los prospectos, vende como en años anteriores a todos sus señores clientes, Entidades y Sindicatos Agrícolas de España, con las facilidades de pago MITAD al CONTADO y MITAD a PAGAR a fines de Octubre.

Las numerosas visitas de CENTIDUPLICAN de año en año; no solo por las grandes facilidades de pago que cede la casa, (saliéndose del cauce comercial), sino por la gran seguridad y éxito obtenidos con el «SULFATIZADOR LIQUIDO» éxito, que afirman la mayoría de Eminencias Viticulas Españolas y Francesas; que no han podido obtener con el Sulfato de Cobre, ni otros preparados.

Pídase Prospecto, que podrá consultar sobre todas las enfermedades y plagas que devastan sus cosechas, dándole el camino práctico a seguir para combatirlas.

Para ser atendido lo antes posible, sírvase enviar 40 céntimos de sellos de a 0'20 para franqueo del prospecto y dirijir toda la correspondencia, pedidos y consultas a «SULFATIZADOR LIQUIDO», Apartado de Correos N.º 23, LERIDA.—Fabricación y Despacho: Carretera de Barcelona.

Manuel Ramos Feito

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, 1 pral.—C. REAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

Nuestro redactor ALONSO

Alejado de Madrid, nuestro redactor ALONSO hubo que dejar en suspenso sus «Impresiones», sobre la vida en la Corte pero habiendo regresado otra vez, hoy nos anuncia que volverán a reaparecer sus crónicas y continuará enviándonos la información postal.

MAURA CONTRA BERGAMÍN

¿Se planteará la crisis esta tarde?

Después de la sesión del sábado se han complicado los problemas políticos de tal suerte, que se daba por seguro hoy que no terminaría el día sin que quedase planteada la crisis.

La actitud de la Cámara frente a los propósitos de los regionalistas y la convicción de éstos de que no es posible saquen adelante el proyecto de reformar el Código de Comercio a espaldas del Parlamento, ha determinado la resolución del Sr. Cambó de que su representante en el Gobierno, el Sr. Bertrán y Musitu, abandone el ministerio de Gracia y Justicia.

Contribuye a esta actitud el hondo disgusto que reina en las filas del separatismo catalán por las complaciencia del Sr. Cambó en Madrid y la necesidad en que se encuentran de volver a las amenazas separatistas para salvar los intereses del Banco de Barcelona.

Según informes autorizados comenzó ya la recogida de papeles, prólogo obligado a quien va a desfilar sin haber estrenado el uniforme.

Pero más grave que esto es la determinación adoptada por el Sr. Bergamín.

Personas de su confianza nos ha manifestado que se encuentra muy a disgusto en el Gobierno. El presidente del Consejo no ha tenido con él las atenciones que esperaba de orden personal. No se le ha ofrecido cargo a ninguno de sus amigos, y el que lo obtuvo, como el Sr. Extrada, fué evidentemente inferior a su categoría y a sus méritos.

Esto, añadido a la convicción que tiene de que el Sr. Sánchez Guerra no va francamente al levantamiento de la suspensión de garantías, ha creido en su ánimo la decisión de abandonar el Gobierno.

Si hasta ahora no lo hizo fué tan solo por no crear una seria dificultad al partido a que pertenece. Pero hoy, después de ver al Sr. Maura, colocado en una actitud irreductible contra la fórmula económica, no ha vacilado en afirmar que hoy mismo presentará la dimisión de su cargo.

Parece ser que el Sr. Bergamín había logrado el asentimiento de todas las oposiciones a la fórmula ideada de prorrogar el presupuesto por tres meses; pero al visitar al Sr. Maura, éste la rechazó de plano, absolutamente, totalmente. Y ello le decidió a no permanecer un minuto más desempeñando una cartera a la que había ido sólo por disciplina política.

Así, pues, la resolución de marcharse está tomada. ¿Lo convencerá el señor Sánchez Guerra esta tarde?

¿Se saldrá el Sr. Maura con su maniobra de llevar a Hacienda otro regionalista?

Ya veremos. Lo evidente es que en el seno del Gobierno late la crisis y que la bruiula de los que mandan—Romanones - Maura - Cambó—señala la orientación en esta forma; todo para el Banco de Barcelona, y todo antes que restablecer las garantías y libertar a los presos gubernativos.

La Junta de Defensa Nacional del Reino

En el palacio de Buenavista se reunió nuevamente esta mañana la La Junta de Defensa Nacional del Reino, presidida por el rey, que llegó a las once y media, acompañado de su ayudante, el coronel de Caballería conde de Zarco.

Asistieron los ministros de Guerra y Marina; los ex presidentes del Consejo Sres. Maura, conde de Romanones y Alhucemas; capitán general, Wayler; jefe del Estado Mayor Central, general Aizpuru; segundo jefe, general Agar, y almirante de la Armada, Antón.

DE MELILLA

Se conocen nuevos detalles de la última operación

La operación dió principio a las seis de la mañana.

De Dar Drius salió la columna de Berenguer, dirigiéndose rápidamente a la meseta de Arkal, en cuyo punto se inició el despliegue de las tropas de modo admirable, dejando libre el frente para los carros de asalto y a los tanques de artillería, los cuales, a una señal convenida, se lanzaron al asalto de la línea de trincheras enemigas. Estas cedieron inmediatamente al empuje de los monstruos de guerra, y pronto quedaron deshechas, dejando paso franco a las tropas.

La columna del general Cabanellas se dirigió a la posición de Kandussi, avanzando, con escaso paqueo, hacia los caminos de Sbu-Sba y Laaral, desde donde en orden de combate, se dirigieron al lugar llamado Imelanel, quedando a la espectativa con el fin de esperar la retirada de la columna Berenguer, para desde Imalanar replegarse por Aln Mesaud al Batel.

La marcha militar de Cabanellas entraña un importante valor estratégico, pues las fuerzas iban colocadas en forma de poder intervenir en el acto, caso de ser precisos sus auxilios para contrabatir el enemigo por el flanco derecho de la columna Berenguer.

La policía, el Tercio y los carros de asalto, acertadamente dirigidos por el coronel D. Alfredo Coronel, ocuparon la posición de Tuguntz, de la que desalojaron al enemigo. Cuatro baterías coronaron las alturas y protegieron las obras de fortificación.

Mientras la operación se realizaba, el grupo de Ingenieros zapadores de la columna del coronel Fernandez comenzó los trabajos de prolongación de la pista que existe desde Laaral para enlazarla con la meseta de Arkal.

Las escuadrillas de Gallarza, Moreno Abella y Manzaneque, con seis aparatos cada uno, efectuaron constantes reconocimientos y bombardeos sobre el territorio enemigo. Utilizaron para el repuesto de bombas y gasolina los campos de aterrizaje de los campamentos de Batel y Dar-Drius.

Los aviones Havilland y Bristol bombardearon intensamente la zona de Taferalt, Azib Midar, Guardana, Halanz y Nador, de Beni Ulixec.

POR TELEFONO

Madrid 21 9'50 mañana.

La actitud del Sr. Maura

Se ha comentado extensísimamente por los círculos y tertulias políticas la actitud del Sr. Maura, que según rumores, es que para seguir colaborando con el actual Gobierno pone como condición indestructible la intangibilidad de los presupuestos.

Cambó intransigente

Se dice también que ha producido gran disgusto al Sr. Sánchez Guerra, la intransigencia de Cambó en algunas modificaciones que piense introducir el Sr. Bergamín.

Se vende motor adaptable a bicicletas.
Ultima palabra de la Mecánica.
MEDINA.—POZO DULCE, 50.
CIUDAD-REAL

La fórmula económica

Esta tarde pronunciará el ministro de Hacienda un discurso sobre la formula económica y parece ser que también leerá un proyecto sobre reformas arancelarias.

Para sustituir al Sr. Gullón

Por haber sido nombrado el señor Gullón, gobernador de Madrid, dícese que ocupará su vacante en el Congreso el conde de Colombi.

La benemérita prohibe el paso al alcalde de Madrid

Anoche se presentaron en las obras del Metropolitano, en el paseo de María Cristina, el alcalde de Madrid, acompañado por el teniente alcalde y guardias municipales, para suspender las obras en virtud de un acuerdo del Municipio y la benemérita les salió al encuentro cerrandoles el paso.

Como el señor alcalde insistiera en avanzar la Guardia civil les amenazó con los fusiles. Entonces se retiraron el alcalde y sus acompañantes, acordando reunirse hoy en sesión extraordinaria todo el Ayuntamiento para proceder en consecuencia a tamañas arbitrariedades.

FABRA

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: CALLE DEL GATO N.º 11.

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA
OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD:
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 39.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4.
GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8
Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

Unas líneas de preámbulo

La idea que nuestro compañero Enrique Pérez Pastor ha llevado a las columnas de este periódico para que se establezcan pensiones por la muerte o invalidez de los soldados de nuestra provincia, con motivo de la guerra de Africa, fué acogida con decidido empeño por nuestro bondadoso e ilustre Sr. Obispo Dr. D. Javier Irastorza y por el dignísimo Gobernador civil Dr. Bonifacio González Bocos, quienes aceptaron las Presidencias honorífica y efectiva, que respectivamente se les ofreció para reglamentar la Junta que al efecto ha de establecerse.

El director de *El Pueblo Manchego*, D. Miguel Ruiz; el de *El Labriego*, D. Tomás Martínez, y el de *El Magisterio*, D. Luciano de Cea, se adhirieron espontáneamente para llevar a feliz término tan humanitario propósito.

Previa reunión, nuestro compañero Sr. Pérez Pastor se ofreció a dar forma estatuaria a la ideal hacedora pública para que todos los manchegos colaboren, enviándonos las enmiendas que juzguen convenientes, y con estas opiniones redactar en plazo breve a todos los elementos necesarios para la formación definitiva de los Estatutos. Lo que hacemos saber durante la publicación del mencionado proyecto, para los efectos consiguientes.

EL SOCORRO DEL SOLDADO (6)

(Continuación)

a) Impedidos totalmente para el trabajo cobraran la pensión mensual de 100 pesetas.

b) Impedidos parcialmente para el trabajo, cobraran la pensión mensual de 50 pesetas.

c) Enfermos con diagnóstico de curación o crónicos, cobrarán mensualmente 75 pesetas.

d) Padres sexagenarios o madres viudas que hubiesen perdido uno o más hijos en campaña, cobrarán 75 y 50 pesetas respectivamente cada mes.

e) Padres que llegan a sexagenarios o madres que quedan viudas después de haber perdido en campaña uno o más hijos cobraran 50 pesetas cada mes ambos conceptos.

f) Viuda de soldado muerto en campaña cobrará mensualmente 50 pesetas si no tiene hijos, 75 pesetas si tiene un hijo y 100 pesetas si tiene dos o más hijos.

Art. 8.° La Junta no podrá en ningún caso establecer diferencias de pensión dentro de cada apartado de los expuestos en el artículo anterior, por el hecho de concurrir circunstancias especiales en un pensionado; sin perjuicio de recurrir a la alteración de las pensiones establecidas, en el caso mas preciso.

CAPITULO I V

Petición, concesión y pago de las Pensiones

Art. 1.° Los soldados que consideren hallarse dentro de las bases de estos Estatutos para que se les conceda pensión, se dirigiran por carta, una vez que hayan sido licenciados del servicio activo al vicepresidente de la Junta y los padres de un soldado muerto o viudas haran de igual forma la petición, una vez que les haya sido notificado por el Ministerio de la Guerra el fallecimiento del hijo o esposo.

En la mencionada carta se expresará todo referente a la filiciación militar del mozo, regimiento en que ha servido, fecha lugar y servicio en que fué herido, daño causado y situación económica de su familia inmediata y de la mas cercana con expresión del grado de parentesco y lugares de residencia.

Art. 2.° La Junta deliberará al se toma en consideración la petición y con el acuerdo afirmativo o negativo despues de hacerlo constar en acta, el secretario abrirá el oportuno *expediente de petición* y unida a él la carta de referencia no obstante el extracto que de su contenido se hará en referido expediente, así como de la contestación que notificando el acuerdo o pidiendo ampliación de detalles se le dirijan al solicitante, servirán los datos de este primer expedfente para base del que ha de formarse al ser concedido la pensión y si fuese denegada aun siendo en la primera petición, se registrara como los concedidos y así el número riguroso de peticiones se conocerá en todo momento y facilitará la comprobación necesaria.

Art. 3.° La secretaria procederá a extender por duplicado el pliego de información oficial una vez que obren en su poder todos los antecedentes que la Junta tenga previamente acordado consignar en él, quedando unido al expediente uno de los ejemplares y remitiendo el otro al Gobernador Militar de la provincia, para que facilite todos los detalles que convenga conocerse.

Devuelto convenientemente el informe oficial, se unirá al duplicado que consta en

(Continuará)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL